

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " LB FLOWERS S.A. "
REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de Abril de 2014, en el local social de la compañía ubicado en la calle Av. Santa Isabel 269 y Calle K de esta ciudad, siendo las 9h20, se encuentran presentes los accionistas de la compañía LB FLOWERS S.A., Señores Augusto Leonardo Jumbo Ordoñez propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 y Natalia Belén Espín López propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía esto es US \$ 800,00

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente. Actúan, para esta sesión, como Presidente el Sra. Natalia Belén Espín López; y, como Secretario el Sr. Augusto Leonardo Jumbo Ordoñez, Gerente General.

El Presidente solicita que secretaria prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para este sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración y aprobación de la asamblea el siguiente Orden del Día que dice:

- 1.- Aprobar el Balance General del 2013
- 2.- Aprobar el Informe de Gerencia
- 3.- Aprobar el Informe de Comisario

Puesto en conocimiento de los accionistas los puntos del orden del día, son Aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a tratarlos.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Balance General del año 2013

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad el informe del Comisario

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaria incluya los Documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General junto con la lista de accionistas asistentes. Reinstalada la sesión, secretaria da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación ni observación alguna por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

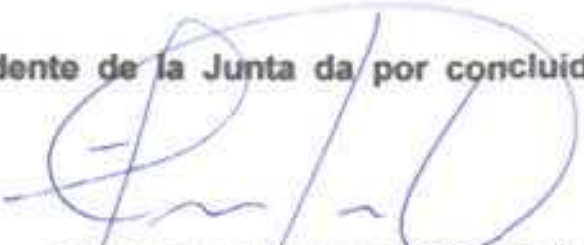
Siendo las 10:30 horas, el presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión



Sra. Natalia Belén Espín L.
PRESIDENTE



Sra. Natalia Belén Espín L.
ACCIONISTA



Sr. Augusto Leonardo Jumbo O.
SECRETARIO



Sr. Augusto Leonardo Jumbo O.
ACCIONISTA